

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. N° 14

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ÁREA DE CONTROL DE CONTRATOS COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

Asunción, 07 de agosto de 2024.

VISTO:

Las reglamentaciones vigentes que establecen la obligatoriedad de designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos.

CONSIDERANDO:

Que, Artículo 59 del de la Ley N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS establece: Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

Que, Artículo 79 del Decreto 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» establece: Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

Que, mediante la Circular DNCP N° 38/24, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia la Ley N' 7 02112022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N' 9823123

Que, la SUB UOC, dependiente del Departamento Administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuenta con el área de Control de Contratos.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Resolución P.A.I. N° 14

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ÁREA DE CONTROL DE CONTRATOS COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

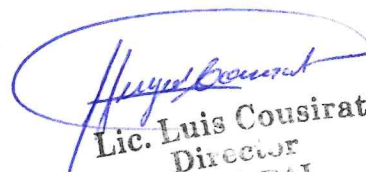
Artículo 1° Designar a la funcionaria Lic. Tamara Valenzuela, como administrador de contratos de los diferentes procesos de contrataciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Artículo 2° Autorizar a dicha funcionaria a verificar, gestionar y hacer cumplir la correcta ejecución del siguiente proceso de contratación;

EMPRESA: MIMBI S.A. RUC: 80030347-4 CONTRATO N° 01/2024

Oferente: MIMBI S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Tercerizada	Unidad de medida: Meses Presentación: Meses	Marca: Fabricante: Procedencia: NACIONAL	29.655.500	16	474.488.000
2	76111501-001	Trabajos de Jardinería	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Fabricante: Procedencia: NACIONAL	5.282.118	1	5.282.118
3	72154043-001	Servicio de Fumigación	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Fabricante: Procedencia: NACIONAL	3.843.294	3	11.529.882
Monto Total							491.300.000

Artículo 3° Comunicar, copiar y archivar


Lic. Luis Cousirat
 Director
 PNEI - PAI